



C.A.U.

2009 AUG -7 PM 12:15

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR DE ARIZAGA, a nombre y en representación de **ECUANAVE C.A.** en mi calidad de Gerente General, ante usted comparezco y digo:

Con fecha 11 de mayo del 2009, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ECUANAVE C.A.** las siguientes transferencias de acciones, conforme consta en el siguiente detalle:

<u>NUMERO DE ACCIONES</u>	<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIAS</u>
292.890	Fundación Rangitata	Legacy United Holding Corp.
292.711	Ellesmere Foundation	Legacy United Holding Corp.
292.709	Fundación Banao	Legacy United Holding Corp.
109.600	Keokuk International S.A.	Legacy United Holding Corp.
109.600	Gogebic Internacional S.A.	Legacy United Holding Corp.
109.600	Piedracea Internacional S.A.	Legacy United Holding Corp.
73.177	Fundación Pisak	Legacy United Holding Corp.
73.178	Fundación Coatza	Legacy United Holding Corp.
73.177	Timontly Foundation	Legacy United Holding Corp.
73.177	María del Carmen Mateus Escobar	Legacy United Holding Corp.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los cedentes son de nacionalidad panameña, excepto la señora María del Carmen Mateus Escobar que es de nacionalidad ecuatoriana; y la cesionaria es de las Islas Vírgenes Británicas.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Maria del Rosario Escobar de Arizaga
Gerente General
ECUANAVE C.A.

EXPEDIENTE # 19203